

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33744** *JOSÉ FRANCISCO FERNÁNDEZ VILA*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 92/08, dimanante de los Autos 877/07, a instancia de María Teresa Martín Bello, contra José Francisco Fernández Vila, en la que con fecha 29/10/10 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara al referido demandado en situación de insolvencia por el principal de 8.726,68 euros más 2.618,04 euros, que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100079938-1